

Informe sobre el Estado de las Enfermedades Profesionales en Andalucía

Avance Primer Semestre de 2017



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



Informe sobre el Estado de las Enfermedades Profesionales en Andalucía

Avance Primer Semestre de 2017

**DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES LABORALES
Y SEGURIDAD Y SALUD LABORAL**



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Título: Informe sobre el Estado de las Enfermedades Profesionales en Andalucía.
Avance Primer Semestre de 2017

Equipo Técnico:

Coordinación:

Fernando Cortés Ponce

Jefe de Servicio de Planificación y Promoción Técnica

Autores:

Francisco Javier Leal Reina

Jefe de Departamento de Promoción

Manuela Victoria Quintero Peña

Asesora Técnica

Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral

Edición:

Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio

Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral

ÍNDICE

1. NORMATIVA VIGENTE EN LA COMUNICACIÓN DE ENFERMEDADES PROFESIONALES.....	2
2. FUENTES Y NOTAS EXPLICATIVAS.....	2
2.1. Descripción de la información estadística.....	2
2.2. Parte Comunicado.....	3
2.3. Proceso.....	4
2.4. Sistema de Alertas.....	4
3. RESUMEN EJECUTIVO.....	6
4. PARTES COMUNICADOS DE ENFERMEDADES PROFESIONALES.....	10
4.1. Características generales de los partes comunicados.....	10
4.2. Distribución por grupo de enfermedad profesional según el R.D 1299/2006.....	11
4.3. Distribución por sectores de actividad económica.....	14
4.4. Diagnósticos incompatibles.....	14
5. PROCESOS DE ENFERMEDAD PROFESIONAL.....	16
5.1. Análisis de las enfermedades profesionales cerradas por causa grave.....	17
6. SISTEMA DE ALERTAS DE ENFERMEDADES PROFESIONALES.....	18
ANEXO I. ANÁLISIS DETALLADO DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES COMUNICADAS.....	20
ANEXO II. ENFERMEDADES PROFESIONALES. VARIABLES DESCRIPTIVAS BÁSICAS POR PROVINCIA.....	29
ANEXO III. ÍNDICE DE TABLAS.....	39
ANEXO IV. ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	40

1. NORMATIVA VIGENTE EN LA COMUNICACIÓN DE ENFERMEDADES PROFESIONALES.

Las principales disposiciones legales vigentes relativas a la comunicación de enfermedades profesionales son las siguientes:

- Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.
- El Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen los criterios para su notificación y registro, modificado por el Real Decreto 1150/2015, de 18 de diciembre.
- La Orden TAS/1/2007, de 2 de enero, por la que se establece el modelo de parte de enfermedad profesional, se dictan normas para su elaboración y transmisión y se crea el correspondiente fichero de datos personales.
- Resolución de 19 de septiembre de 2007, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social sobre determinación de la contingencia causante en el ámbito de las prestaciones por incapacidad temporal y por muerte y supervivencia del sistema de la Seguridad Social.

2. FUENTES Y NOTAS EXPLICATIVAS.

2.1. Descripción de la información estadística.

Los datos que se presentan en este informe corresponden a las comunicaciones de enfermedades profesionales efectuadas en Andalucía durante el primer semestre de 2017, ocurridas a los trabajadores afiliados que se encuentran cubiertos por contingencias profesionales en los distintos Regímenes de la Seguridad Social como son: Régimen General, Régimen Especial de la Minería del Carbón, Régimen Especial Agrario, Régimen Especial del Mar, y desde enero de 2004, los trabajadores del Régimen Especial de Autónomos que han optado por la cobertura específica de contingencias profesionales.

La cobertura de las enfermedades profesionales en el sistema de Seguridad Social se realiza a través de dos niveles diferenciados:

1.- El reconocimiento automático de la enfermedad profesional. Se fundamenta en el artículo 157 de la Ley General de la Seguridad Social, en base al cual un trabajador tiene derecho a la cobertura por enfermedad profesional si ha sido contraída a consecuencia del trabajo en las actividades que se especifican y está provocada por la acción de las sustancias y agentes que aparecen en el cuadro de enfermedades profesionales aprobado por el Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre.

La tramitación y comunicación de las enfermedades profesionales corresponde a las entidades colaboradoras (Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social o Empresas

Colaboradoras) que asuman la protección de las contingencias profesionales, para lo cual la empresa debe facilitar la información que obre en su poder y que sea requerida para la elaboración del parte notificación. No obstante, la calificación de dichas enfermedades corresponde a la entidad gestora correspondiente el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) o el Instituto Social de la Marina. Asimismo, corresponde a la entidad gestora la determinación del carácter profesional de la enfermedad respecto de los trabajadores que no se encuentren en situación de alta.

El circuito de comunicación comienza, cuando los facultativos del Sistema Nacional de Salud, o en su caso los de los Servicios de Prevención, detectan la existencia de una enfermedad profesional o patología compatible y la comunican a la entidad gestora o colaboradora que asuman la protección de las contingencias profesionales.

2.- El artículo 156 de la Ley General de la Seguridad Social reconoce que aquellas enfermedades no incluidas en el cuadro anterior que contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, siempre que se pruebe que la misma tuvo por causa exclusiva la ejecución del mismo, serán consideradas accidente de trabajo

Desde el 1 de enero de 2007, fecha de entrada en vigor del cuadro de enfermedades profesionales, la notificación de las mismas se realiza a través de la aplicación informática CEPROSS (Comunicación de Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social), aprobada por la Orden TAS/1/2007 de 2 de enero.

El proceso de notificación se complementa con un sistema de "ALERTA" para detectar en tiempo real las empresas que superan los indicadores establecidos y las actividades donde se producen.

La Dirección General de Relaciones Laborales, Seguridad y Salud Laboral, como Administración Laboral, tiene acceso a la información contenida en el sistema CEPROSS a efectos del desarrollo de sus competencias y en los términos establecidos en el artículo 21 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Los datos numéricos que se presentan en este informe corresponde a las bases armonizadas y en soporte informático de los partes de enfermedad profesional declarados en el primer semestre de 2017 y facilitadas por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, responsable de la administración de los sistemas CEPROSS. En este avance, la base está actualizada al cierre de cada mes de la información, por lo que es posible que se reflejen ligeras modificaciones con respecto a los datos que se publiquen finalmente en el informe definitivo ya que éste se tomará la base actualizada a la fecha final de cierre de la información (diciembre de 2017), motivado entre otros, por la eliminación puntual de expedientes, modificación de las contingencias al cierre del parte y cierres de procesos.

2.2. Parte Comunicado.

Un parte comunicado es un expediente de enfermedad profesional que ha sido tramitado por la entidad gestora o colaboradora que asume la cobertura de las contingencias profesionales con arreglo a la normativa vigente y ha supuesto la existencia de una visita del trabajador a un

facultativo que diagnostica una enfermedad incluida en el cuadro de enfermedades profesionales recogido en el Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre.

Si cuando se realiza la comunicación telemática existe baja laboral, por incapacidad temporal, el parte permanece en lo que se denomina estado “abierto”, pasando a la situación de “cerrado” en el momento en que finalice la incapacidad temporal.

Si cuando se realiza la comunicación telemática del parte no existe baja laboral, el estado del parte se considera “cerrado”.

2.3. Proceso.

El sistema CEPROSS permite un estudio longitudinal o prospectivo de los diferentes procesos de enfermedad profesional. Un proceso se define como el conjunto de partes de enfermedad profesional cerrados pertenecientes a un trabajador, y que provienen de la misma enfermedad profesional.

Es posible que alguno de los partes del proceso sea sin baja laboral, aunque para que sea considerado un proceso es necesario que por lo menos uno de los partes presente días de baja. La duración del proceso viene definida por la suma de las duraciones de los partes pertenecientes al mismo proceso.

Gracias al seguimiento a lo largo del tiempo, es posible comprobar si un diagnóstico inicial como enfermedad profesional ha sido correcto, o bien el proceso concluye como accidente de trabajo o enfermedad común.

2.4. Sistema de Alertas.

El sistema CEPROSS, dispone de un Servicio de Alertas que ofrece la posibilidad de detectar en tiempo real posibles focos de siniestralidad por enfermedad profesional, entendiendo como repeticiones de una misma enfermedad profesional en un mismo centro de trabajo en un periodo determinado. En nuestro caso, se han analizado las alertas en un periodo anual.

Para ello, se han establecido unos límites de siniestralidad por grupo de enfermedad profesional, cuya finalidad es detectar aquellas empresas en las que existen repeticiones de la misma enfermedad. Además, el sistema permite analizar el resto de variables relacionadas con la enfermedad, referidas tanto a la empresa como a los trabajadores en los que acontece.

En la determinación final de dichos límites específicos por grupos se han tenido en cuenta las características que presenta la distribución de las enfermedades profesionales como son el número de trabajadores de la empresa, la actividad desarrollada, etc. Además, el grupo 6 de “enfermedades profesionales causadas por agentes carcinogénicos” se considera de forma especial por la especificidad y gravedad que suponen dichas patologías.

Para la elaboración de los límites específicos por grupo, se han tenido en cuenta:

1. Las características que presenta la distribución de las enfermedades profesionales
2. El tamaño de la empresa, según el número de trabajadores en cada centro de trabajo
3. La especificidad que supone el grupo 6 anteriormente citado (agentes carcinogénicos)

Por consiguiente, el objetivo fundamental que persigue este sistema es detectar un posible foco de enfermedades profesionales para que se adopten las medidas preventivas pertinentes, incluso en aquellas empresas en las que por su tamaño el número de partes en relación con el de trabajadores sea reducido.

Los límites de siniestralidad establecidos son los siguientes:

INDICADOR A: Grupos 1, 3, 4 y 5 de Enfermedades Profesionales

- Empresas con más de un trabajador en plantilla
- Dos o más trabajadores han presentado la misma enfermedad profesional con baja laboral

INDICADOR B: Grupo 2 de Enfermedades Profesionales

- Empresas con más de un trabajador en plantilla
- Cuatro o más trabajadores han presentado la misma enfermedad profesional con baja laboral
- En las empresas con dos y tres trabajadores en plantilla: cuando todos han presentado la misma enfermedad profesional con baja laboral

INDICADOR C: Grupo 6 de Enfermedades Profesionales

- Todas las empresas cualquiera que sea su plantilla
- En las que algún trabajador ha desarrollado una enfermedad profesional con baja laboral

3. RESUMEN EJECUTIVO

A continuación se recoge el análisis descriptivo de los datos más significativos de las enfermedades profesionales comunicadas en Andalucía a través del sistema CEPROSS, durante el primer semestre de 2017.

Durante el período de estudio se comunicaron en Andalucía un total de **462 partes de enfermedades profesionales, un 5,4% más que en 2016** para el mismo período. El 49,6 % de los partes correspondieron a hombres y el 50,4 % a mujeres.

Del total de enfermedades comunicadas el **67,5 % causaron baja** y el 32,5 % **cursaron sin baja laboral**. Los partes comunicados con baja laboral se han incrementado en un 14 % respecto al mismo período en el 2016.

Distribución por grupo de enfermedad profesional

Las enfermedades con mayor número de partes comunicados por grupo de enfermedad profesional durante el período de estudio han sido las siguientes:

Grupo 1: Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos.

Dermatitis alérgicas de contacto y Dermatitis de contacto. Principalmente causadas por: Epóxidos (5), Cloro (4), Alcoholes (3), Aldehídos (2) y Níquel (1 dermatitis y 1 afección respiratoria). El mayor número de enfermedades profesionales del grupo 1 se han dado en el sector de la **peluquería, monitores de actividades recreativas y socorristas y finalmente pintores y albañiles.**

Grupo 2: Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos.

Síndrome del túnel carpiano (150); **Epicondilitis** (105), **Nódulos de las cuerdas vocales** (45) (principalmente en centros de llamadas y en educación); **Tenosinovitis de Quervain** (22); **Patología tendinosa crónica de manguito de rotadores** (11) y **Sordera profesional tipo neurosensorial** (10). Estas enfermedades presentan una gran dispersión respecto a los sectores de actividad. Las actividades donde se han concentrado un mayor número de enfermedades del grupo 2 han sido en el sector de **limpieza general de edificios** (51 partes, síndrome del túnel carpiano principalmente), las **actividades de los centros de llamadas** (29 partes comunicados principalmente por Nódulos en cuerdas vocales); así como el **Comercio al por menor de productos alimenticios** (24)

Grupo 3: Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos

Conjuntivitis (11), **Tuberculosis** (4) y **Acariasis** (4). Las actividades donde más enfermedades se han causado por agentes biológicos han sido las **actividades hospitalarias** con 11 partes y **asistencia en establecimientos residenciales** con 6 partes.

Grupo 4: Enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados

Silicosis (8), principalmente en el sector del **corte, tallado y acabado de la piedra** seguido de **Asma** (3), principalmente en el sector de la **fabricación de productos alimenticios**. Asimismo se han comunicado partes de afecciones respiratorias en diversos sectores de actividad, entre ellos una **asbestosis** en **Actividad de Fontanería**.

Grupo 5: Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en los otros apartados

Dermatitis alérgicas de contacto y **Dermatitis de contacto**, principalmente en **personal de limpieza** (6), Fabricación de resinas (3) e Industria alimenticia, panadería (2) y trabajos con alta exposición lumínica (2)

Grupo 6: Enfermedades profesionales causadas por agentes carcinogénicos.

Neoplasia maligna de bronquio y pulmón en el **sector de la construcción de barcos y estructuras flotantes** en la ocupación de soldador y **Mesotelioma** en el sector de la **demolición en la ocupación de albañil**. El agente causal en ambos casos fue el **amianto**.

Distribución por sectores de actividad económica

Los sectores de actividad económica con mayor número de partes comunicados han sido las “Actividades administrativas y servicios auxiliares” (N), “Industria manufacturera” (C) y el “Comercio al por mayor y al por menor;” (G).

Respecto al mismo período en 2016, el sector para el que se ha observado un mayor aumento de partes comunicados ha sido en las “Actividades administrativas y servicios auxiliares” (N) y el sector que ha presentado mayor descenso ha sido el de “Actividades sanitarias y de servicios sociales” (Q).

Diagnósticos incompatibles.

En los datos contenidos en el sistema CEPROSS se han detectado posibles errores de codificación, siendo especialmente importante la incompatibilidad entre el diagnóstico CIE-10 y el código de la enfermedad profesional. Durante el período de estudio se han detectado 4 posibles incompatibilidades.

Análisis de las enfermedades profesionales cerradas por causa grave¹.

Durante el primer semestre de 2017 se han **cerrado por causa grave**, un total de 27 partes comunicados de enfermedad profesional que corresponden a **27 trabajadores distintos**.

¹ Se ha considerado causa grave de cierre de una enfermedad profesional el fallecimiento, el alta con propuesta de incapacidad permanente, el alta con propuesta de cambio trabajo y las lesiones permanentes no invalidantes.

Propuestas de incapacidad permanente

Grupo 1. Una propuesta de incapacidad permanente por lesiones en el hombro como consecuencia de un **agente químico (cetona)** en el sector de la fabricación de cal y yeso. Corresponde a uno de los partes con posible diagnóstico incompatible anteriormente mencionados.

Grupo 2. Nueve propuestas de incapacidad permanente: **dos Hipoacusias** (una en actividades de recogida de basura y otra ocupación de técnico de laboratorio de la Universidad por molienda de mineral) y siete enfermedades profesionales por movimientos repetitivos o posturas forzadas: **dos Epicondilitis, dos Tendinitis** crónicas de manguito de los rotadores y **tres Síndromes del túnel carpiano** en diversas profesiones (conductores, barrenderos, personal de lavandería, comercio, confección, etc.).

Grupo 4. Ocho propuestas de incapacidad permanente: **cinco Silicosis**, todas en el sector del **corte, tallado y acabado de la piedra, un Asmas en panaderías, una alveolitis** alérgica en trabajos de **avicultura** y una Rinoconjuntivitis en trabajos de peluquería.

Grupo 5. Dos propuestas de incapacidad permanente: **dos Dermatitis de contacto** en trabajos de aplicación de pinturas y en la construcción.

Grupo 6. Dos propuestas de incapacidad permanente: **Una Neoplasia maligna de bronquio y pulmón por amianto**, una en el **sector de la construcción de barcos y estructuras flotantes** y un **mesotelioma también por amianto** en el sector de la demolición.

Propuesta de cambio de puesto de trabajo

Se ha cerrado con propuesta de cambio de puesto de trabajo un síndrome del túnel carpiano en actividades de mantenimiento y limpieza de oficinas.

Lesión permanente no invalidante

Como **lesiones permanentes no invalidantes se han** cerrado **cuatro Hipoacusias: dos** en trabajos de **calderería** y dos trabajos en **salas de máquinas en actividades de pesca**.

Sistema de Alertas de Enfermedades Profesionales

Durante el primer semestre de 2017 se han detectado **11 alertas**, siendo 11 los centros de trabajo diferentes que superaron los límites de siniestralidad. El número de trabajadores implicados en estas alertas han sido 37.

El grupo 2, con cuatro alertas, ha sido el grupo de enfermedades donde más alertas se han declarado, seguido del grupo 3, con tres alertas. En el grupo 1, 4, 5 y 6 se declararon una alerta en cada uno. Del grupo 1 no ha habido ninguna alerta.

Las alertas del **grupo 2** han sido dos por **Nódulos en las cuerdas vocales** en dos centros de llamadas con 12 trabajadores afectados en total y dos por **Síndrome del túnel carpiano** con 10 trabajadores afectados en actividades de limpieza de edificio.

Del **grupo 3** se han declarado tres alertas por enfermedades infecciosas, dos en personal sanitario de actividades hospitalarias y una en personal no sanitario, con 8 trabajadores afectados en total: cinco con **Conjuntivitis víricas** y tres con "Otras Acariasis", respectivamente.

Para el **grupo 4** se ha detectado una alerta por **Silicosis** en el sector de "Extracción de piedra ornamental y para la construcción" con 2 trabajadores afectados.

En el **grupo 5** se ha detectado una alerta por **Dermatitis de contacto por irritante** en el sector de la Fabricación de otros productos minerales no metálicos con 2 trabajadores afectados.

Finalmente en el **grupo 6** se ha detectado una alerta, una **Neoplasia maligna de bronquio y pulmón por amianto** en el **sector de la construcción de barcos y estructuras flotantes**.

Los límites establecidos en el sistema de alerta tienen la mayor intolerancia para el grupo 6, de manera que en el momento que se detecta un solo parte, el sistema avisa. No obstante la intolerancia no es total ya que sólo entran en el sistema de alerta los partes de enfermedades comunicadas con baja laboral.

En este sentido, cabe señalar que en el período de estudio no se ha detectado como alerta un parte comunicado de enfermedad profesional del grupo 6: un **Mesotelioma también por amianto** en el sector de la **demolición**. Estudiado el expediente, se concluye que no se ha detectado en el sistema de alerta debido a que el parte fue comunicado sin baja laboral por tener el trabajador situación laboral de pensionista. Esta situación se repite en años anteriores.

Dado lo anterior entendemos que sería recomendable revisar los límites de siniestralidad del sistema de alertas en este sentido, estudiando la posibilidad de que se tengan en cuenta en la detección de las alertas los partes sin baja laboral y cualquier otra condición que finalmente conlleve a la no inclusión de estos expedientes en el sistema de alerta.

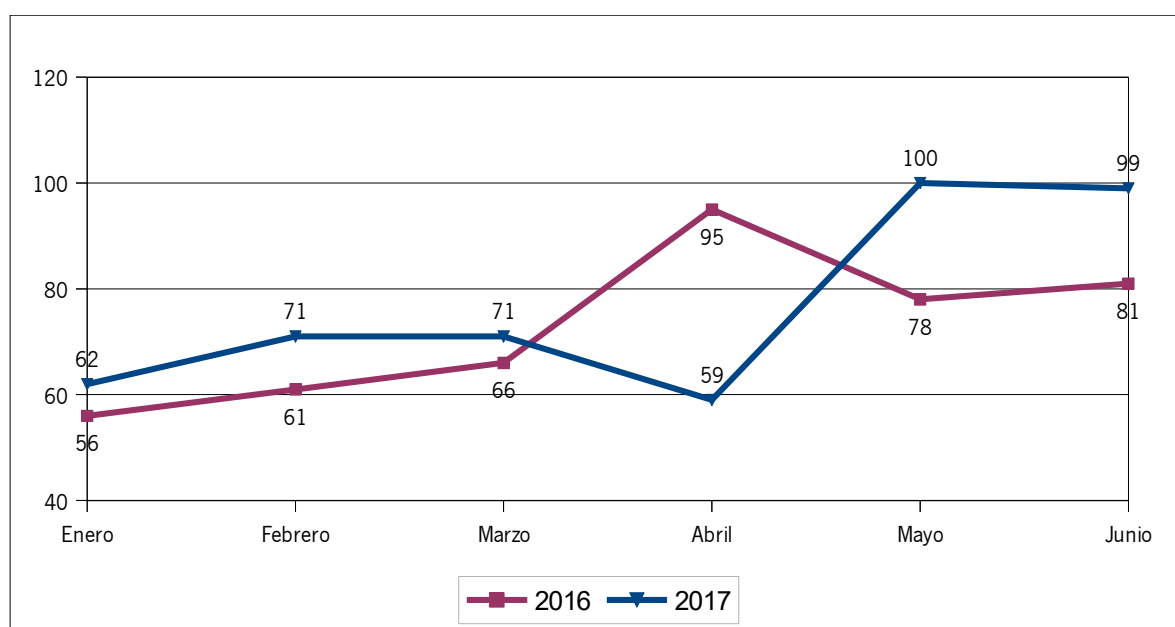
4. PARTES COMUNICADOS DE ENFERMEDADES PROFESIONALES.

4.1. Características generales de los partes comunicados.

Durante el primer semestre de 2017 se comunicaron en Andalucía un total de **462 partes de enfermedades profesionales, un 5,4% más que en 2016** para el mismo período (con 437 partes). El 49,6 % de los partes correspondieron a hombres y el 50,4 % a mujeres.

En la Ilustración 1 se recoge la evolución del número de partes comunicados durante el primer semestre del año 2017. Se observa una tendencia muy similar a la seguida durante el año 2016 para el mismo período. Excepto para el mes de abril, el número de partes comunicados durante el primer semestre de 2017 ha sido superior al registrado en 2016.

Ilustración 1. Evolución del nº de partes comunicados en el primer semestre de 2017. Comparativa con 2016 para el mismo período.



Del total de enfermedades comunicadas en el primer semestre de 2017, el 67,5 % (312) causaron baja y el 32,5 % (150) cursaron sin baja laboral.

Los partes comunicados con baja laboral se han incrementado en un 14 % respecto al mismo período en el 2016, mientras que los partes sin baja laboral han disminuido en un 8 %.

4.2. Distribución por grupo de enfermedad profesional según el R.D 1299/2006.

El cuadro de enfermedades profesionales aprobado por el Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro, recoge en un listado aquellas enfermedades cuyo origen laboral está científicamente demostrado así como de los elementos y agentes que las causan. Se estructura en 6 grupos de enfermedades clasificadas en función de los agentes causantes, subagentes y relación de las principales actividades capaces de producirlas.

Los seis grupos de enfermedades profesionales son los siguientes:

Grupo 1: Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos.

Grupo 2: Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos.

Grupo 3: Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos.

Grupo 4: Enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados.

Grupo 5: Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en los otros apartados.

Grupo 6: Enfermedades profesionales causadas por agentes carcinogénicos.

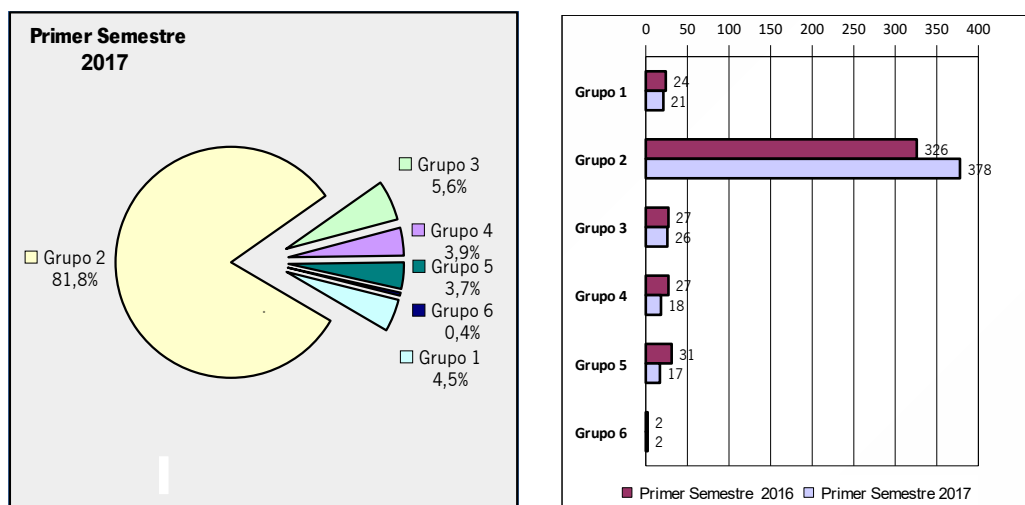
A continuación se analiza la distribución de los partes comunicados por grupo de enfermedad profesional conforme al Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, de acuerdo con la información proporcionada a través de las aplicaciones CEPROSS durante el primer semestre del año 2017.

En la Tabla 1 e Ilustración 2 se recoge esta distribución y su variación interanual respecto al mismo período en 2016.

Tabla 1. Partes comunicados en el primer semestre de 2017 distribuidos por grupo de enfermedad profesional.

Partes Comunicados	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Total
2017 (primer semestre)	21	378	26	18	17	2	462
En %	4,5%	81,8%	5,6%	3,9%	3,7%	0,4%	100,0%
Variación Interanual % Δ (Respecto al mismo período en 2016)	-12,5%	16,0%	-3,7%	-33,3%	-45,2%	0,0%	5,7%

Ilustración 2. Partes comunicados en el primer semestre de 2017 distribuidos por grupo de enfermedad profesional. Comparativa con el año 2016 para el mismo período.



Las enfermedades con mayor número de partes comunicados por grupo de enfermedad profesional son las siguientes:

Grupo 1: Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos.

Las principales enfermedades profesionales causadas por agentes químicos durante el primer semestre del año 2017 han sido **Dermatitis alérgicas de contacto y Dermatitis de contacto**. Los productos químicos que han generado un mayor número de enfermedades profesionales de este grupo han sido: **epóxidos** con cinco dermatitis, seguido del Cloro con cuatro, alcoholes con tres, aldehidos con dos y Níquel con una dermatitis y una afección respiratoria. Por otro lado, el mayor número de enfermedades profesionales del grupo 1 se han dado en el **sector de la peluquería** (con cinco dermatitis por alcoholes, aminas, y aldehidos) seguido por los **monitores de actividades recreativas y socorristas** (con tres demartitis por cloro) y **pintores y albañiles** (con tres dermatitis por epóxidos).

Grupo 2: Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos.

Las principales enfermedades profesionales causadas por agentes físicos durante el período de estudio han sido las causadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en muñeca y mano: **Síndrome del túnel carpiano** (150); en codo y antebrazo: **Epicondilitis** (105), seguido de **Nódulos de las cuerdas vocales** (45) (principalmente en centros de llamadas y en educación); **Tenosinovitis de Quervain** (22); **Patología tendinosa crónica de manguito de rotadores** (11) y **Sordera profesional tipo neurosensorial** (10). Cabe señalar que las enfermedades profesionales causadas por agentes físicos presentan una gran dispersión respecto a los sectores de actividad. Las actividades donde se han concentrado un mayor número de enfermedades del grupo 2 han sido en el sector de **limpieza general de edificios** con 51 partes (síndrome del túnel carpiano principalmente) y las **actividades de los centros de llamadas** con 29 partes comunicados (principalmente por Nódulos en cuerdas vocales); así como en el sector de **Comercio al por menor de productos alimenticios** con 24 partes comunicados principalmente por Síndrome del túnel carpiano, Epicondilitis, y Tenosinovitis de Quervain).

Grupo 3: Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos

Las principales enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos han sido **Conjuntivitis** con 11 partes comunicados, **Tuberculosis** con 4 partes y **Acariasis** con 4 partes. Las actividades donde más enfermedades se han causado por agentes biológicos han sido las **actividades hospitalarias** con 11 partes y asistencia en establecimientos residenciales con 6 partes.

Grupo 4: Enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados

Las principales enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados durante el primer semestre del año 2017 han sido la **Silicosis** con 8 partes comunicados, principalmente en el sector del **corte, tallado y acabado de la piedra** seguido de **Asma** con 3 partes comunicados, principalmente en el sector de la **fabricación de productos alimenticios**. Asimismo se han comunicado partes de afecciones respiratorias en diversos sectores de actividad, entre ellos una **Asbestosis** en Actividad de Fontanería.

Grupo 5: Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en los otros apartados

Las principales enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en los otros apartados durante el período de estudio han sido **Dermatitis alérgicas de contacto** y **Dermatitis de contacto**, principalmente en **personal de limpieza** (6), Fabricación de resinas (3) e Industria alimenticia, panadería (2) y trabajos con alta exposición luminica (2)

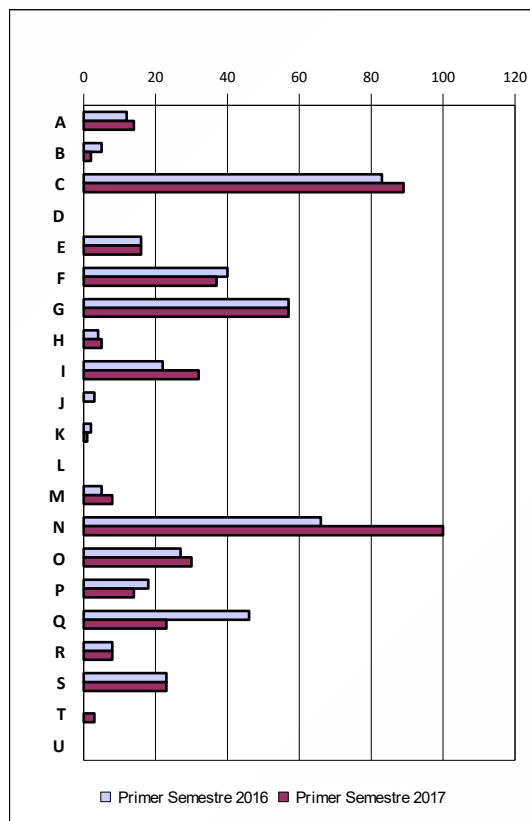
Grupo 6: Enfermedades profesionales causadas por agentes carcinogénicos.

Durante el primer semestre de 2017 se han comunicado dos enfermedades profesionales causadas por agentes cancerígenos: una **Neoplasia maligna de bronquio y pulmón** en el **sector de la construcción de barcos y estructuras flotantes** en la ocupación de soldador y un **Mesotelioma** en el sector de la **demolición en la ocupación de albañil**. El agente causal en ambos casos fue el **amianto**.

En el Anexo I se recoge información más detallada de las enfermedades profesionales comunicadas por grupo de enfermedad profesional durante el primer semestre del año 2017: Tabla 5 a Tabla 13.

4.3. Distribución por sectores de actividad económica.

Ilustración 3. Partes comunicados en el primer semestre de 2017 distribuidos por sector de actividad



Los sectores de actividad económica con mayor número de partes comunicados en el primer semestre de 2017 han sido las “Actividades administrativas y servicios auxiliares” (N) con un 21,7 %, seguida de la “Industria manufacturera” (C) con un 19,3 %. Por encima del 10 %, le seguiría el “Comercio al por mayor y al por menor;” (G) con el 12,3%.

Respecto al mismo período en 2016, el sector para el que se ha observado un mayor aumento de partes comunicados ha sido en las “Actividades administrativas y servicios auxiliares” (N) con un 51 % de aumento, de 66 partes en el primer semestre de 2016 ha pasado a 100 en el mismo período de 2017) seguida de actividades de “Información y comunicaciones” (I) con un 45 % de incremento pasando de 22 a 32 partes.

Los sectores que han presentado mayor descenso en el número de partes comunicados

han sido el sector de “Actividades sanitarias y de servicios sociales” (Q) y “Educación” (P) , con un 50 % y un 22 % de descenso respectivamente.

4.4. Diagnósticos incompatibles.

En los datos contenidos en el sistema CEPROSS se han detectado posibles errores de codificación, siendo especialmente importante la incompatibilidad entre el diagnóstico CIE-10 y el código de la enfermedad profesional, sobre todo cuando el posible origen de la patología difiere sustancialmente.

Como ya se ha indicado anteriormente, de acuerdo con lo establecido en la Orden TAS 1/2007, de 2 de enero, la tramitación y comunicación de las enfermedades profesionales corresponde a las entidades colaboradoras: Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social o Empresas Colaboradoras que asuman la protección de las contingencias profesionales.

Estas deficiencias observadas reducen la fiabilidad de los datos contenidos en el sistema CEPROSS, por lo que sería conveniente establecer un protocolo o instrucción de detección y corrección de errores en los partes comunicados de enfermedades profesionales a través del sistema CEPROSS, que permita elaborar estadísticas e indicadores de mayor fiabilidad.

En la Tabla 2 se recoge las incompatibilidades más relevantes detectadas en los partes de enfermedades profesionales comunicados durante el primer semestre del año 2017.

Tabla 2. Partes Comunicados con Diagnósticos Incompatibles

CIE10	COD_EP	CNAE	Incompatibilidad de Diagnóstico detectada
M758	1L0103	2352	Otras lesiones del hombro con enfermedad profesional causada por agente químico: cetona
L231	1C0206	8411	Dermatitis Alérgica de contacto debida a adhesivos enfermedad profesional causada por agente químico: Cloro
J64	4G0100	2370	Neumoconiosis por polvo de aluminio en CNAE 2370: "Corte, tallado y acabado de la piedra " (sector muy característico de afección por Silicosis)
J841	4C0107	4322	Otras enfermedades pulmonares intersticiales con fibrosis con Asbestosis en actividades de Desmontaje y demolición de instalaciones que contengan amianto.

En el Anexo II de este documento se recoge el análisis de los partes comunicados de enfermedades profesionales en el primer semestre de 2017 para las variables descriptivas básicas como sexo, edad, situación de baja, grupo de enfermedad profesional, sector de actividad, así como su distribución por Provincias para alguna de estas variables. Se ha incluido también el número de partes cerrados con baja distribuidos por provincia y grupo de enfermedad profesional.

5. PROCESOS DE ENFERMEDAD PROFESIONAL.

Durante el primer semestre de 2017 se cerraron 244 procesos de enfermedad profesional, un 4,7 % más que en el mismo periodo de 2016, en el que se cerraron 233 procesos.

En la Tabla 3 se recogen las causas de cierre de los procesos de enfermedad profesional finalizados durante el primer semestre del año 2017 y su comparativa con el mismo periodo de 2016.

La causa mas frecuente de cierre de los procesos de enfermedad profesional durante este periodo ha sido el alta médica laboral, a la que corresponde el 86 % del total (211), seguido por "Alta con propuesta de incapacidad permanente con el 7 % de los procesos (17).

Tabla 3. Causas de cierre de los procesos finalizados en 2017.

Causas de Cierre	2017	(%)	2016	(%)
Alta por curación en todos los casos y/o alta laboral	211	86,48 %	203	87,12 %
Alta con propuesta de incapacidad permanente	17	6,97 %	17	7,30 %
Otras causas	14	5,74 %	11	4,72 %
Alta con propuesta de cambio trabajo	1	0,41 %	1	0,43 %
Lesiones permanentes no invalidantes	1	0,41 %	1	0,43 %
Total	244	100,00 %	233	100,00 %

De los 244 procesos de enfermedad profesional cerrados en este periodo, 19 se cerraron por causas graves²: 17 con propuesta de incapacidad permanente, una como lesión permanente no invalidante y una con propuesta de cambio de trabajo. No se ha cerrado ningún parte por fallecimiento durante este periodo.

Además de los anteriores, durante el primer semestre del 2017 se han cerrado sin baja laboral 8 partes por causas graves: 5 enfermedades profesionales con propuesta de incapacidad permanente y 3 como lesiones permanentes no invalidantes. Al no cursar estos partes con baja laboral, estas enfermedades no están incluidas dentro de los procesos de enfermedad profesional³. La propia definición de proceso establece la necesidad de que al menos uno de los partes presente días de baja. Dado lo anterior, entendemos que sería recomendable revisar los criterios de determinación de los procesos de enfermedad profesional al objeto de que queden incluido este tipo de procesos.

Se analiza a continuación las enfermedades profesionales cerradas por causa grave, hayan o no cursado con baja laboral.

² Se ha considerado causa grave de cierre de una enfermedad profesional el fallecimiento, el alta con propuesta de incapacidad permanente, el alta con propuesta de cambio trabajo y las lesiones permanentes no invalidantes.

³ Un proceso se define como el conjunto de partes de enfermedad profesional cerrados perteneciente a un trabajador de la misma enfermedad profesional. Para que sea considerado un proceso es necesario que por lo menos uno de los partes presente días de baja.

5.1. Análisis de las enfermedades profesionales cerradas por causa grave⁴.

Durante el primer semestre de 2017, se han cerrado por causa grave, un total de 27 partes comunicados de enfermedad profesional que corresponden a 27 trabajadores distintos.

Propuestas de incapacidad permanente

Las enfermedades profesionales cerradas con propuesta de incapacidad permanente por grupo de enfermedad profesional han sido las siguientes:

Grupo 1. Una propuesta de incapacidad permanente por lesiones en el hombro como consecuencia de un **agente químico (cetona)** en el sector de la fabricación de cal y yeso. Corresponde a uno de los partes con posible diagnóstico incompatible anteriormente recogidos en la Tabla 2

Grupo 2. Nueve propuestas de incapacidad permanente: **dos Hipoacusias** (una en actividades de recogida de basura y otra ocupación de técnico de laboratorio de la Universidad por molienda de mineral) y siete enfermedades profesionales por movimientos repetitivos o posturas forzadas: **dos Epicondilitis, dos Tendinitis** crónicas de manguito de los rotadores y **tres Síndromes del túnel carpiano** en diversas profesiones (conductores, barrenderos, personal de lavandería, comercio, confección, etc.).

Grupo 4. Ocho propuestas de incapacidad permanente: **cinco Silicosis**, todas en el sector del **corte, tallado y acabado de la piedra, un Asmas en panaderías, una alveolitis** alérgica en trabajos de **avicultura** y una Rinoconjuntivitis en trabajos de peluquería.

Grupo 5. Dos propuestas de incapacidad permanente: **dos Dermatitis de contacto** en trabajos de chapistas (aplicación de pinturas) y en la construcción.

Grupo 6. Dos propuestas de incapacidad permanente: **Una Neoplasia maligna de bronquio y pulmón por amianto**, una en el **sector de la construcción de barcos y estructuras flotantes** y un **mesotelioma también por amianto** en el sector de la **demolición**. Este último parte se cerró sin baja laboral por estar en situación laboral de pensionista. Al no tener baja laboral este parte no estaría incluido los procesos cerrados ni se visualiza en el sistema de alerta.

Como ya se ha comentado anteriormente la propia definición de proceso establece la necesidad de que al menos uno de los partes presente días de baja. Lo mismo ocurre con el sistema de alerta. Dado lo anterior, entendemos que sería recomendable revisar los criterios de determinación de los procesos de enfermedad profesional y del sistema de alertas al objeto de que queden incluido este tipo de expedientes.

Propuesta de cambio de puesto de trabajo

Se ha cerrado con propuesta de cambio de puesto de trabajo un síndrome del túnel carpiano en actividades de mantenimiento y limpieza de oficinas.

⁴ Se ha considerado causa grave de cierre de una enfermedad profesional el fallecimiento, el alta con propuesta de incapacidad permanente, el alta con propuesta de cambio de trabajo y las lesiones permanentes no invalidantes.

Lesión permanente no invalidante

Como **lesiones permanentes no invalidantes se han** cerrado **cuatro Hipoacusias: dos** en trabajos de **calderería** y dos trabajos en **salas de máquinas en actividades de pesca**.

6. SISTEMA DE ALERTAS DE ENFERMEDADES PROFESIONALES.

Durante el primer semestre de 2017 se han detectado **11 alertas**, siendo 11 los centros de trabajo diferentes que superaron los límites de siniestralidad. El número de trabajadores implicados en estas alertas han sido 37.

En la Tabla 4 se recoge el número de alertas detectadas en el primer semestre de 2017 distribuidas por CNAE y código de enfermedad profesional, así como el número de Centros de Trabajo que superan los límites de siniestralidad y total de trabajadores implicados.

Tabla 4. Número de alertas distribuida por CNAE y código de enfermedad profesional. Centros de trabajo y trabajadores afectados.

CNAE	Centros de Trabajo distintos	Grupo 1	Grupo 2		Grupo 3		Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	N.º Alertas	Nº de trabajadores afectados
		1C0206	2F0201	2L0101	3A0102	3A0104	4A0102	5A0106	6A0101		
811	1						1			1	2
2399	1							1		1	2
3011	1								1	1	1
8121	2		2							2	10
8220	2			2						2	12
8411	1	1								1	2
8610	1				1					1	2
8790	1					1				1	2
9491	1				1					1	4
Total	11	1	2	2	2	1	1	1	1	11	37

811 Extracción de piedra ornamental y para la construcción, piedra caliza, yeso, creta y pizarra

2399 Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.o.p.

3011 Construcción de barcos y estructuras flotantes

8121 Limpieza general de edificios

8220 Actividades de los centros de llamadas

8411 Actividades generales de la Administración Pública

8790 Otras actividades de asistencia en establecimientos residenciales

9491 Actividades de organizaciones religiosas

2F0201 Síndrome del túnel carpiano por compresión del nervio mediano en la muñeca.

2L0101 Nódulos de las cuerdas vocales a causa de los esfuerzos sostenidos de la voz por motivos profesionales

3A0102 Enfermedades infecciosas en personal sanitario y auxiliar de instituciones cerradas (excluidos aquellos microorganismos incluidos en el grupo 1 del R.D. 664/1997)

3A0104 Enfermedades infecciosas Personal no sanitario, trabajadores de centros asistenciales o de cuidados de enfermos, tanto en ambulatorios como en instituciones cerradas o a domicilio (excluidos aquellos microorganismos incluidos en el grupo 1 del R.D. 664/1997)

5A0106 Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias de bajo peso molecular por debajo de los 1000 daltons en actividades de fabricación de resinas y endurecedores.

6A0101 Neoplasia maligna de bronquio y pulmón por inhalación de amianto en trabajos expuestos a amianto

El grupo 2, con cuatro alertas, ha sido el grupo de enfermedades donde más alertas se han declarado, seguido del grupo 3, con tres alertas. En el grupo 1, 4, 5 y 6 se declararon una alerta en cada uno. Del grupo 1 no ha habido ninguna alerta.

Las alertas del **grupo 2** han sido dos por **Nódulos en las cuerdas vocales** en dos centros de llamadas con 12 trabajadores afectados en total y dos por **Síndrome del túnel carpiano** con 10 trabajadores afectados en actividades de limpieza de edificio.

Del **grupo 3** se han declarado tres alertas por enfermedades infecciosas, dos en personal sanitario de actividades hospitalarias y una en personal no sanitario, con 8 trabajadores afectados en total: cinco con **Conjuntivitis víricas** y tres con "Otras Acariasis", respectivamente.

Para el **grupo 4** se ha detectado una alerta por **Silicosis** en el sector de "Extracción de piedra ornamental y para la construcción" con 2 trabajadores afectados.

En el **grupo 5** se ha detectado una alerta por **Dermatitis de contacto por irritante** en el sector de la Fabricación de otros productos minerales no metálicos con 2 trabajadores afectados.

Finalmente en el **grupo 6** se ha detectado una alerta, una **Neoplasia maligna de bronquio y pulmón por amianto** en el **sector de la construcción de barcos y estructuras flotantes**.

Los límites establecidos en el sistema de alerta tienen la mayor intolerancia para el grupo 6, de manera que en el momento que se detecta un solo parte, el sistema avisa. No obstante la intolerancia no es total ya que sólo entran en el sistema de alerta los partes de enfermedades comunicadas con baja laboral.

En este sentido, como ya hemos avanzado anteriormente en el apartado 5.1. Análisis de las enfermedades profesionales cerradas por causa grave. , cabe señalar que en el período de estudio no se ha detectado como alerta un parte comunicado de enfermedad profesional del grupo 6: un **Mesotelioma también por amianto** en el sector de la **demolición**. Estudiado el expediente, se concluye que no se ha detectado en el sistema de alerta debido a que el parte fue comunicado sin baja laboral por tener el trabajador situación laboral de pensionista. Esta situación se repite en años anteriores.

Dado lo anterior entendemos que sería recomendable revisar los límites de siniestralidad del sistema de alertas en este sentido, estudiando la posibilidad de que se tengan en cuenta en la detección de las alertas los partes sin baja laboral y cualquier otra condición que finalmente conlleve a la no inclusión de estos expedientes en el sistema de alerta.

ANEXO I. ANÁLISIS DETALLADO DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES COMUNICADAS.

Tabla 5. Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos, grupo 1 por agente causante.

Grupo 1

Agente (EP)	Diagnóstico CIE10	Actividad (CNAE09)	N.º de partes comunicados
Epóxidos	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO	Actividades de diseño especializado	2
		Reparación y mantenimiento naval	1
	DERMATITIS DE CONTACTO FORMA NO ESPECIFICADA	Construcción de edificios residenciales	1
	DERMATITIS DE CONTACTO POR IRRITANTES	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.o.p.	1
Cloro y sus compuestos inorgánicos	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO	Actividades generales de la Administración Pública	2
	DERMATITIS DE CONTACTO POR IRRITANTES	Actividades generales de la Administración Pública	2
Alcoholes	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO	Peluquería y otros tratamientos de belleza	1
	OTROS CAMBIOS EN LA PIEL	Peluquería y otros tratamientos de belleza	2
Aldehídos	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO	Actividades generales de la Administración Pública	1
		Captación, depuración y distribución de agua	1
Níquel y sus compuestos	AFECCIONES RESPIRATORIAS DEBIDAS A INHALACION DE GASES, HUMOS, VAPORES Y SUSTANCIAS QUIMICAS	Actividades odontológicas	1
	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO	Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	1
Ésteres orgánicos y sus derivados halogenados	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO	Limpieza general de edificios	1
Aminas e hidracinas aromáticas	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO	Peluquería y otros tratamientos de belleza	1
Amoniaco	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO	Elaboración de preparados alimenticios homogeneizados y alimentos dietéticos	1
Cetonas	LESIONES DEL HOMBRO	Fabricación de cal y yeso	1
Éteres de glicol	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO	Cultivo de cítricos	1
Total Grupo 1			21

Tabla 6. Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos, grupo 1 por actividad.**Grupo 1.**

Actividad (CNAE09)	Agente (EP)	Diagnóstico CIE10	N.º de partes comunicados
Actividades generales de la Administración Pública	Cloro y sus compuestos inorgánicos	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO	2
		DERMATITIS DE CONTACTO POR IRRITANTES	2
	Aldehídos	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO	1
Peluquería y otros tratamientos de belleza	Alcoholes	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO	1
		OTROS CAMBIOS EN LA PIEL	2
	Aminas e hidracinas aromáticas	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO	1
Actividades de diseño especializado	Epóxidos	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO	2
Cultivo de cítricos	Éteres de glicol	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO	1
Elaboración de preparados alimenticios homogeneizados y alimentos dietéticos	Amoniaco	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO	1
Actividades odontológicas	Níquel y sus compuestos	AFECCIONES RESPIRATORIAS DEBIDAS A INHALACION DE GASES, HUMOS, VAPORES Y SUSTANCIAS QUIMICAS	1
Captación, depuración y distribución de agua	Aldehídos	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO	1
Construcción de edificios residenciales	Epóxidos	DERMATITIS DE CONTACTO FORMA NO ESPECIFICADA	1
Fabricación de cal y yeso	Cetonas	LESIONES DEL HOMBRO	1
Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	Níquel y sus compuestos	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO	1
Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.o.p.	Epóxidos	DERMATITIS DE CONTACTO POR IRRITANTES	1
Limpieza general de edificios	Ésteres orgánicos y sus derivados halogenados	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO	1
Reparación y mantenimiento naval	Epóxidos	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO	1
Total Grupo 1			21

Tabla 7. Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos, grupo 2 por patología.**Grupo 2**

Patología (Subagente EP)	N.º de partes comunicados
Síndrome del túnel carpiano por compresión del nervio mediano en la muñeca.	150
Codo y antebrazo: epicondilitis y epitrocleitis	105
Nódulos de las cuerdas vocales a causa de los esfuerzos sostenidos de la voz por motivos profesionales	45
Muñeca y mano: tendinitis del abductor largo y extensor corto del pulgar (T. De Quervain), tenosinovitis estenosante digital (dedo en resorte), tenosinovitis del extensor largo del primer dedo	40
Hombro: patología tendinosa crónica de maguito de los rotadores.	11
Sordera profesional de tipo neurosensorial, frecuencias de 3 a 6 KHz, bilateral simétrica e irreversible	10
Síndrome del canal epitrocleo-olecráneo por compresión del nervio cubital en el codo	5
Bursitis crónica de las sinoviales ó de los tejidos subcutáneos de las zonas de apoyo de las rodillas.	4
Enfermedades oftalmológicas a consecuencia de exposiciones a radiaciones ultravioletas Trabajos con exposición a radiaciones no ionizantes con longitud de onda entre los 100 y 400 nm	4
Lesiones del menisco por mecanismos de arrancamiento y compresión asociadas, dando lugar a fisuras o roturas completas	3
Higroma crónico del codo	1
Total Grupo 2	378

Tabla 8. Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos, grupo 2 por actividad (con más de 5 partes comunicados).**Grupo 2**

Actividad (CNAE09)	N.º de partes comunicados
Limpieza general de edificios	51
Actividades de los centros de llamadas	29
Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco	24
Actividades generales de la Administración Pública	17
Hoteles y alojamientos similares	14
Construcción de edificios residenciales	13
Recogida de residuos no peligrosos	9
Restaurantes y puestos de comidas	9
Peluquería y otros tratamientos de belleza	8
Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	7
Procesado y conservación de carne	7
Otra educación n.c.o.p.	6
Establecimientos de bebidas	6
Fabricación de carpintería metálica	6
Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	5
Comercio al por mayor de frutas y hortalizas	5
Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos	5
Otros (con < 5 partes comunicados)	157
Total Grupo 2	378

Tabla 9. Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos, grupo 3.**Grupo 3**

Diagnóstico CIE10	Actividad (CNAE09)	N.º de partes comunicados
CONJUNTIVITIS	Actividades de medicina general	1
	Actividades de organizaciones religiosas	4
	Actividades hospitalarias	2
	Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores	1
OTRAS INFESTACIONES	Otras actividades de asistencia en establecimientos residenciales	4
TUBERCULOSIS RESPIRATORIA, CONFIRMADA BACTERIOLOGICA E HISTOLOGICAMENTE	Actividades hospitalarias	4
CONJUNTIVITIS VIRAL	Actividades hospitalarias	3
ESCABIOSIS	Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas con discapacidad	1
	Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores	1
BRUCELOSIS	Procesado y conservación de carne	2
INFLUENZA DEBIDA A VIRUS NO IDENTIFICADO	Actividades hospitalarias	1
INFLUENZA DEBIDA A VIRUS DE LA INFLUENZA IDENTIFICADO	Actividades hospitalarias	1
OTRAS MICOSIS SUPERFICIALES	Actividades generales de la Administración Pública	1
Total Grupo 3		26

Tabla 10. Enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados, grupo 4.**Grupo 4**

Patología (Subagente EP)	Actividad (CNAE09)	N.º de partes comunicados
Silicosis	Corte, tallado y acabado de la piedra	4
	Extracción de piedra ornamental y para la construcción, piedra caliza, yeso, creta y pizarra	2
	Alquiler de maquinaria y equipo para la construcción e ingeniería civil	1
	Construcción de edificios residenciales	1
Asma	Actividades de las empresas de trabajo temporal	1
	Fabricación de cacao, chocolate y productos de confitería	1
	Fabricación de pan y de productos frescos de panadería y pastelería	1
Rinoconjuntivitis Trabajo	Peluquería y otros tratamientos de belleza	1
Síndrome de disfunción de la vía reactiva	Peluquería y otros tratamientos de belleza	1
Asbestosis.	Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado	1
Neumopatía intersticial difusa	Pintura y acristalamiento	1
Alveolitis alérgica extrínseca:	Comercio al por mayor de frutas y hortalizas	1
Neumoconiosis por polvo de aluminio	Corte, tallado y acabado de la piedra	1
Rinoconjuntivitis	Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	1
Total Grupo 4		18

Tabla 11. Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en los otros apartados, grupo 5.**Grupo 5**

Actividad (EP)	Diagnóstico CIE10	N.º de partes comunicados
Personal de limpieza.	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO	4
Fabricación de resinas y endurecedores.	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO	1
	DERMATITIS DE CONTACTO POR IRRITANTES	2
Industria alimenticia, panadería, industria de la cerveza.	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO	1
	DERMATITIS DE CONTACTO FORMA NO ESPECIFICADA	1
Personal de limpieza.	DERMATITIS DE CONTACTO FORMA NO ESPECIFICADA	1
Aplicación de pinturas, pigmentos etc., mediante aerografía.	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO	1
Industria del cuero.	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO	1
Industria electrónica.	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO	1
Trabajo en el que se entre en contacto con sustancias fotosensibilizantes y conlleve una dosis de exposición lumínica.	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO	1
Trabajos con acero inoxidable.	DERMATITIS DE CONTACTO FORMA NO ESPECIFICADA	1
Trabajos de aislamiento y revestimiento.	DERMATITIS DE CONTACTO FORMA NO ESPECIFICADA	1
Trabajos de peluquería.	DERMATITIS DE CONTACTO POR IRRITANTES	1
Total Grupo 5		17

Tabla 12. Enfermedades profesionales causadas por agentes carcinogénicos, grupo 6.**Grupo 6**

Actividad (CNAE09)	Agente (EP)	Patología (Subagente EP)	Ocupación (CNO)	N.º de partes comunicados
Construcción de barcos y estructuras flotantes	Amianto:	Neoplasia maligna de bronquio y pulmón.	Soldadores y oxicortadores	1
Demolición	Amianto:	Mesotelioma de otras localizaciones.	Albañiles	1
Total Grupo 6				2

Tabla 13. Partes comunicados distribuidos por diagnóstico y grupo de enfermedad.

DIAGNÓSTICO (CIE 10)	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Total
AFONIA		3					3
ASMA				2			2
ASMA, NO ESPECIFICADA				1			1
BLEFAROCONJUNTIVITIS			1				1
BRUCELOSIS, NO ESPECIFICADA			1				1
BURSITIS DE LA MANO		1					1
CAMBIOS EN LA TEXTURA DE LA PIEL	2						2
CATARATA, NO ESPECIFICADA		2					2
COMPROMISO DEL PÁRPADO EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE		1					1
CONJUNTIVITIS CRÓNICA			1				1
CONJUNTIVITIS DEBIDA A ADENOVIRUS (H13.1*)			3				3
CONJUNTIVITIS, NO ESPECIFICADA			1				1
DEDO EN GATILLO		4					4
DERMATITIS ALÉRGICA DE CONTACTO DEBIDA A ADHESIVOS	2				4		6
DERMATITIS ALÉRGICA DE CONTACTO DEBIDA A COLORANTES	1				1		2
DERMATITIS ALÉRGICA DE CONTACTO DEBIDA A METALES	3						3
DERMATITIS ALÉRGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS AGENTES	2				2		4
DERMATITIS ALÉRGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	5				2		7
DERMATITIS ALÉRGICA DE CONTACTO POR ALIMENTOS EN CONTACTO CON LA PIEL					1		1
DERMATITIS DE CONTACTO POR IRRITANTES, DE CAUSA NO ESPECIFICADA					1		1
DERMATITIS DE CONTACTO POR IRRITANTES, DEBIDA A COSMÉTICOS					1		1
DERMATITIS DE CONTACTO POR IRRITANTES, POR OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	3				1		4
DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA NO ESPECIFICADA, DEBIDA A OTROS AGENTES	1						1
DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA NO ESPECIFICADA, POR OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS					1		1
DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA Y CAUSA NO ESPECIFICADAS					3		3
DISFONIA		9					9
DOLOR EN ARTICULACIÓN		2					2
EPICONDILITIS LATERAL		86					86
EPICONDILITIS MEDIA		19					19
ESCABIOSIS			2				2
HALLAZGOS ANORMALES EN DIAGNÓSTICO POR IMAGEN DEL PULMÓN				1			1
HIPOACUSIA NEUROSENSORIAL, BILATERAL		7					7
HIPOACUSIA NEUROSENSORIAL, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN		3					3
INFLAMACIÓN RESPIRATORIA SUPERIOR DEBIDO A INHALACIÓN GASES, HUMOS, VAPORES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	1						1
INFLUENZA CON OTRAS MANIFESTACIONES RESPIRATORIAS, VIRUS NO IDENTIFICADO			1				1
INFLUENZA, CON OTRAS MANIFESTACIONES, POR VIRUS DE INFLUENZA IDENTIFICADO			1				1

DIAGNÓSTICO (CIE 10)	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Total
LARINGITIS CRONICA		1					1
LESION DE SITIOS CONTIGUOS DE LOS BRONQUIOS Y PULMON						1	1
LESION DEL HOMBRO, NO ESPECIFICADA		1					1
LESION DEL NERVO CUBITAL		2					2
MESOTELIOMA DE OTROS SITIOS ESPECIFICADOS						1	1
MICOSIS SUPERFICIAL, SIN OTRA ESPECIFICACION			1				1
NEUMOCONIOSIS DEBIDA A OTROS POLVOS QUE CONTIENEN SILICE				7			7
NEUMOCONIOSIS, NO ESPECIFICADA				1			1
NEUMONIA EN ENFERMEDADES BACTERIANAS CLASIFICADAS EN OTRA PARTE				1			1
NEUMONITIS DEBIDA A HIPERSENSIBILIDAD A POLVO ORGANICO NO ESPECIFICADO				1			1
NEURALGIA Y NEURITIS, NO ESPECIFICADAS		1					1
NODULOS DE LAS CUERDAS VOCALES		30					30
OTRAS ACARIASIS			4				4
OTRAS BRUCELOSIS			1				1
OTRAS BURSITIS DE LA RODILLA		3					3
OTRAS BURSITIS DEL CODO		1					1
OTRAS BURSITIS PRERROTULIANAS		1					1
OTRAS CONJUNTIVITIS		1	5				6
OTRAS ENFERMEDADES PULMONARES INTERSTICIALES CON FIBROSIS				1			1
OTRAS ENTESOPATIAS, NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE		1					1
OTRAS LESIONES DEL HOMBRO	1	2					3
OTRAS LESIONES DEL NERVO MEDIANO		4					4
OTRAS MONONEUROPATIAS DEL MIEMBRO SUPERIOR		1					1
OTRAS RINITIS ALERGICAS				1			1
OTRAS SINOVITIS Y TENOSINOVITIS		1					1
OTROS TRASTORNOS DE LOS MENISCOS		2					2
OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DE LA NARIZ Y DE LOS SENOS PARANASALES		1					1
OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DE LA SINOVIA Y DEL TENDON		2					2
POLIPO DE LAS CUERDAS VOCALES Y DE LA LARINGE		1					1
RINITIS ALERGICA, NO ESPECIFICADA				1			1
SINDROME DEL MANGUITO ROTATORIO		2					2
SINDROME DEL TUNEL CARPIANO		148					148
SINOVITIS CREPITANTE CRONICA DE LA MANO Y MUÑECA		2					2
SINOVITIS Y TENOSINOVITIS, NO ESPECIFICADA		9					9
TENDINITIS CALCIFICANTE DEL HOMBRO		1					1
TENOSINOVITIS DE ESTILOIDES RADIAL (DE QUERVAIN)		22					22
TRASTORNO SINOVIAL Y TENDINOSO, NO ESPECIFICADO		1					1
TRASTORNOS RESPIRATORIOS EN OTRAS ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE				1			1
TUBERCULOSIS DEL PULMON CONFIRMADA POR HALLAZGO MICROSCOPICO DEL BACILO TUBERCULOSO EN ESPUTO			4				4
Total Resultado	21	378	26	18	17	2	462

Grupo 1: Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos

Grupo 2: Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos

Grupo 3: Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos

Grupo 4: Enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados

Grupo 5: Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en los otros apartados

Grupo 6: Enfermedades profesionales por agentes cancerígenos

ANEXO II. ENFERMEDADES PROFESIONALES. VARIABLES DESCRIPTIVAS BÁSICAS POR PROVINCIA.

Tabla 14. Partes comunicados distribuidos por provincia y sexo con baja y sin baja.

Provincia	Con Baja			Sin Baja			Totales		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Almería	7	14	21	7	7	14	14	21	35
Cádiz	35	43	78	16	16	32	51	59	110
Córdoba	17	5	22	5	2	7	22	7	29
Granada	9	11	20	12	6	18	21	17	38
Huelva	10	1	11	6	2	8	16	3	19
Jaén	6	7	13		2	2	6	9	15
Málaga	32	51	83	16	20	36	48	71	119
Sevilla	35	29	64	16	17	33	51	46	97
Total	151	161	312	78	72	150	229	233	462

Ilustración 4. Partes comunicados distribuidos por provincia y sexo con baja y sin baja.

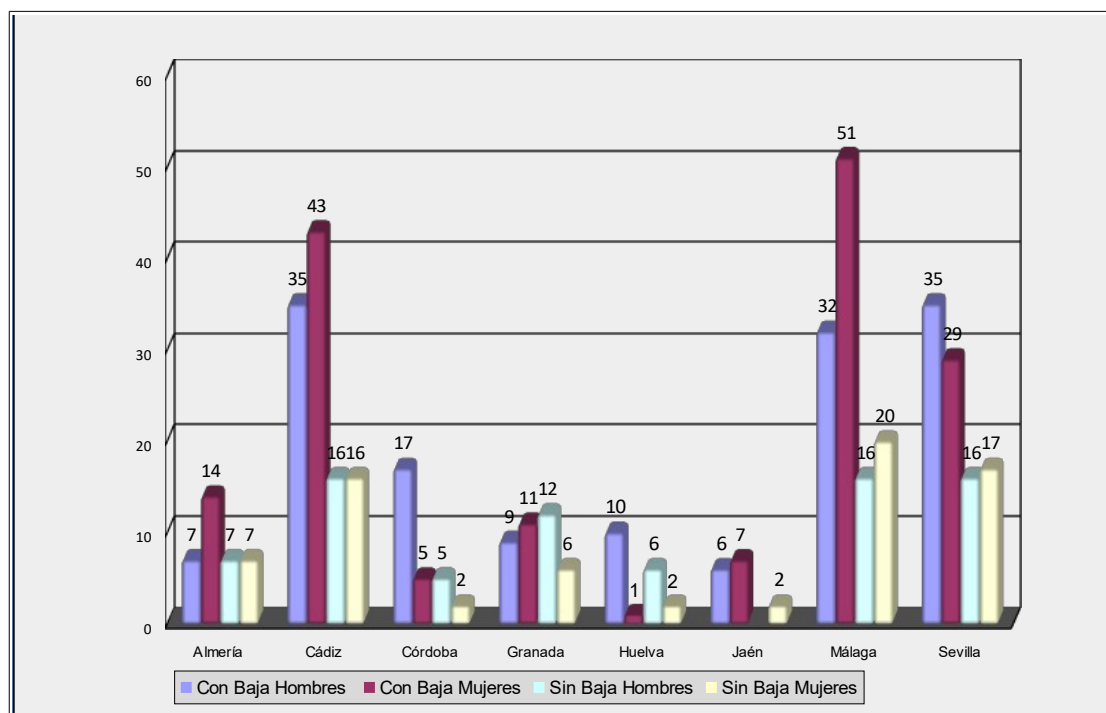


Tabla 15. Partes comunicados distribuidos por edades y sexo con baja y sin baja.

Edades	Con baja			Sin baja			Totales		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
< 20									
20 a 24	3	3	6	1			4	3	7
25 a 29	9	12	21	4	2	3	13	14	27
30 a 34	18	14	32	3	10	7	21	24	45
35 a 39	17	26	43	13	11	12	30	37	67
40 a 44	33	20	53	20	13	4	53	33	86
45 a 49	36	28	64	10	10	7	46	38	84
50 a 54	17	31	48	11	18	4	28	49	77
55 a 59	12	22	34	9	6	3	21	28	49
60 a 64	5	5	10	7	2	1	12	7	19
= > 65	1		1				1		1
TOTAL	151	161	312	78	72	41	229	233	462

Tabla 16. Partes comunicados distribuidos por provincia, edades y sexo

Edades	Almería		Cádiz		Córdoba		Granada		Huelva		Jaén		Málaga		Sevilla		Total
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
< 20																	
20 a 24			2	1	1								1	1	1		7
25 a 29	1		5	2	1		2	3	1		1				3	8	27
30 a 34	2		4	10	6	2		3	1		1	3	4	5	4		45
35 a 39	3	2	4	6			7	8	1		1		9	10	5	11	67
40 a 44	5		10	11	3	1	5	1	5	1	1	3	10	10	14	6	86
45 a 49	1	6	7	13	4	2	4		3	1	1	2	14	10	12	4	84
50 a 54	1	8	7	9	3	2	1	2	4	1	2		2	22	8	5	77
55 a 59	1	4	6	6	3		1				2	8	10	2	6		49
60 a 64		1	6	1	1		1		1		1		2	4		1	19
= > 65															1		1
Total	14	21	51	59	22	7	21	17	16	3	6	9	48	71	51	46	462

Ilustración 5. Partes comunicados distribuidos por edad y sexo.

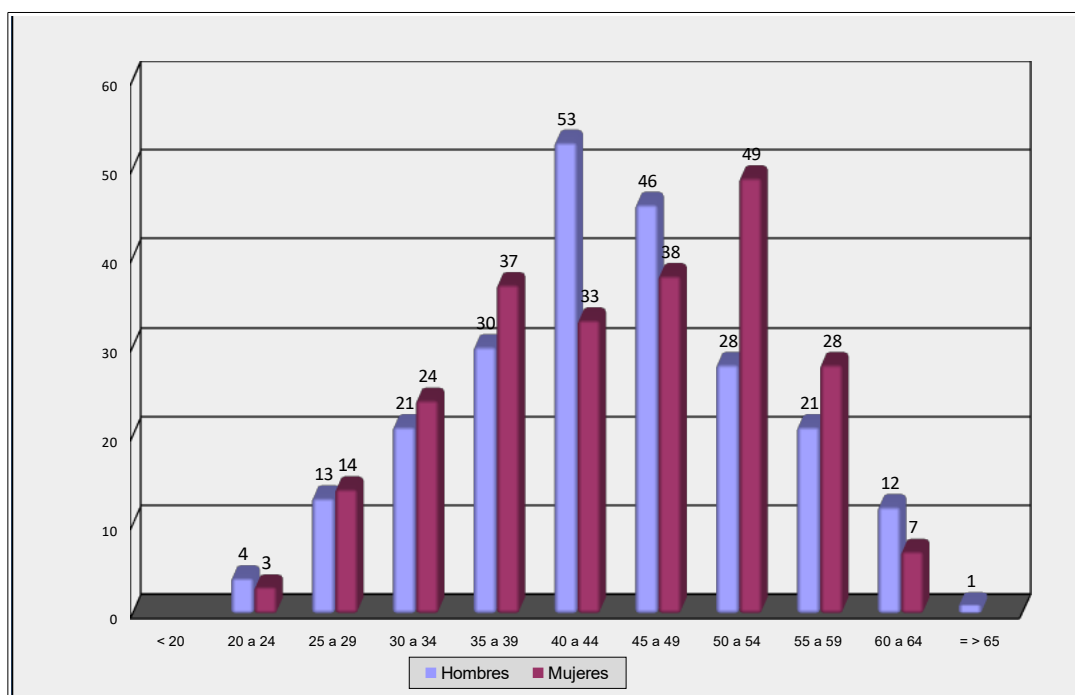


Ilustración 6. Partes comunicados distribuidos por edad y sexo con baja y sin baja.

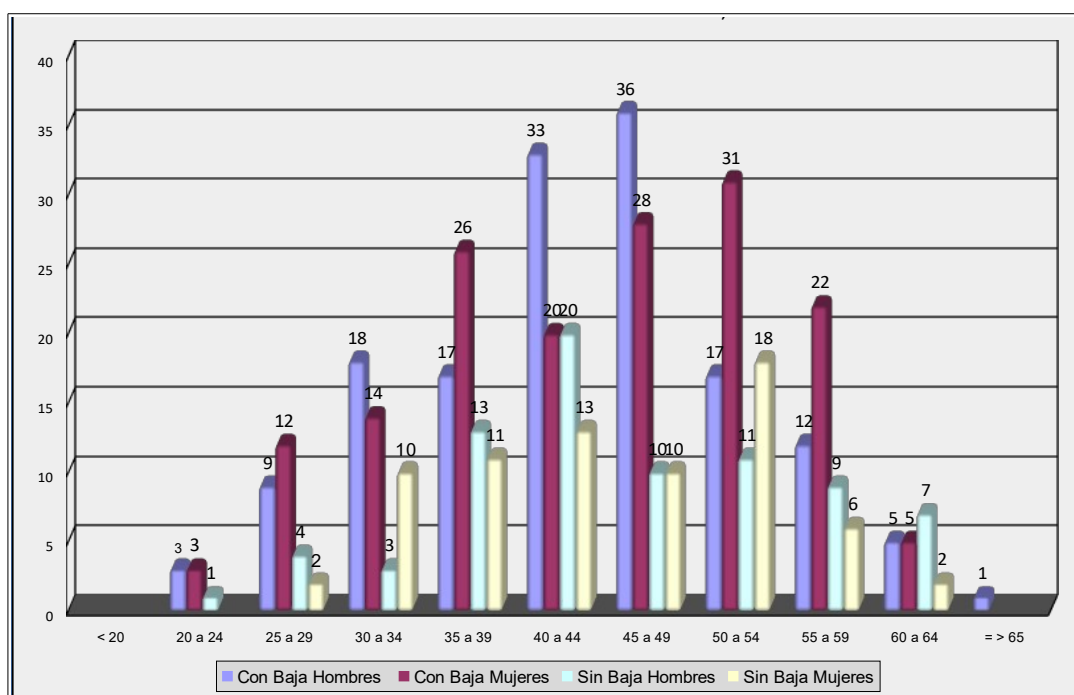


Tabla 17. Partes comunicados distribuidos por grupo de enfermedad profesional y sexo.

Sexo	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Total
Hombres	17	173	11	16	10	2	229
Mujeres	4	205	15	2	7		233
Total	21	378	26	18	17	2	462

Grupo 1: Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos

Grupo 2: Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos

Grupo 3: Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos

Grupo 4: Enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados

Grupo 5: Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en los otros apartados

Grupo 6: Enfermedades profesionales por agentes cancerígenos

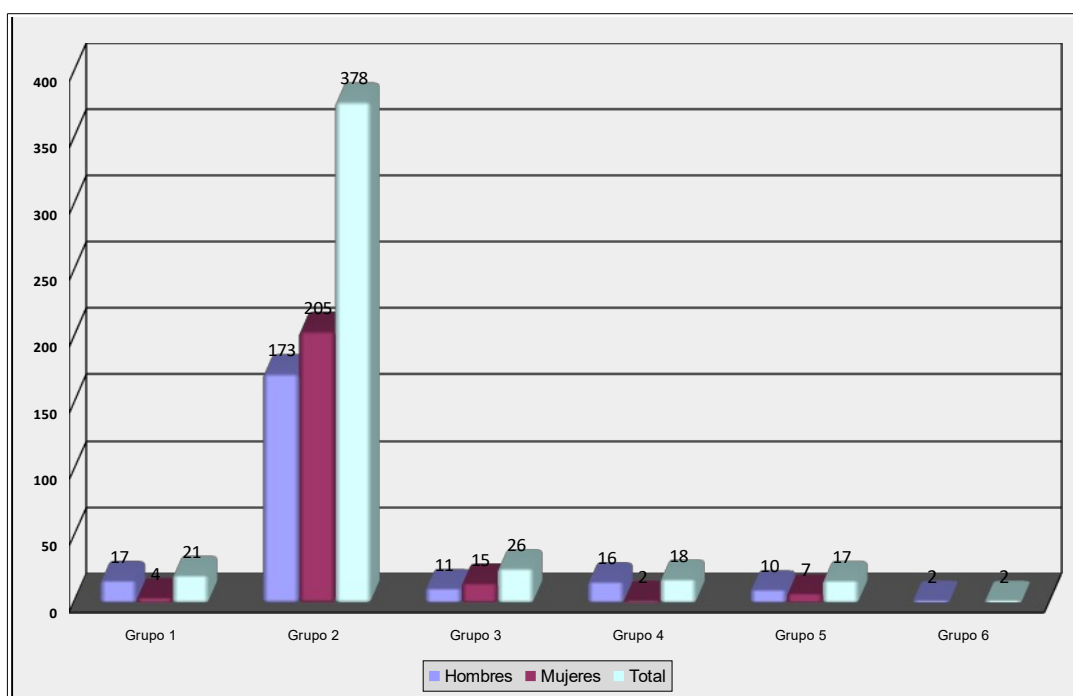
Ilustración 7. Partes comunicados distribuidos por grupo de enfermedad y sexo.

Tabla 18. Partes comunicados distribuidos por grupo de enfermedad y sexo con baja y sin baja.

Sexo	Grupos de Enfermedad													
	1	2	3	4	5	6	Total	1	2	3	4	5	6	Total
Hombres	13	110	10	10	7	1	151	4	63	1	6	3	1	78
Mujeres	2	142	12		5		161	2	63	3	2	2		72
Total	15	252	22	10	12	1	312	6	126	4	8	5	1	150
	CON BAJA LABORAL							SIN BAJA LABORAL						

Grupo 1: Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos

Grupo 2: Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos

Grupo 3: Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos

Grupo 4: Enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados

Grupo 5: Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en los otros apartados

Grupo 6: Enfermedades profesionales por agentes cancerígenos

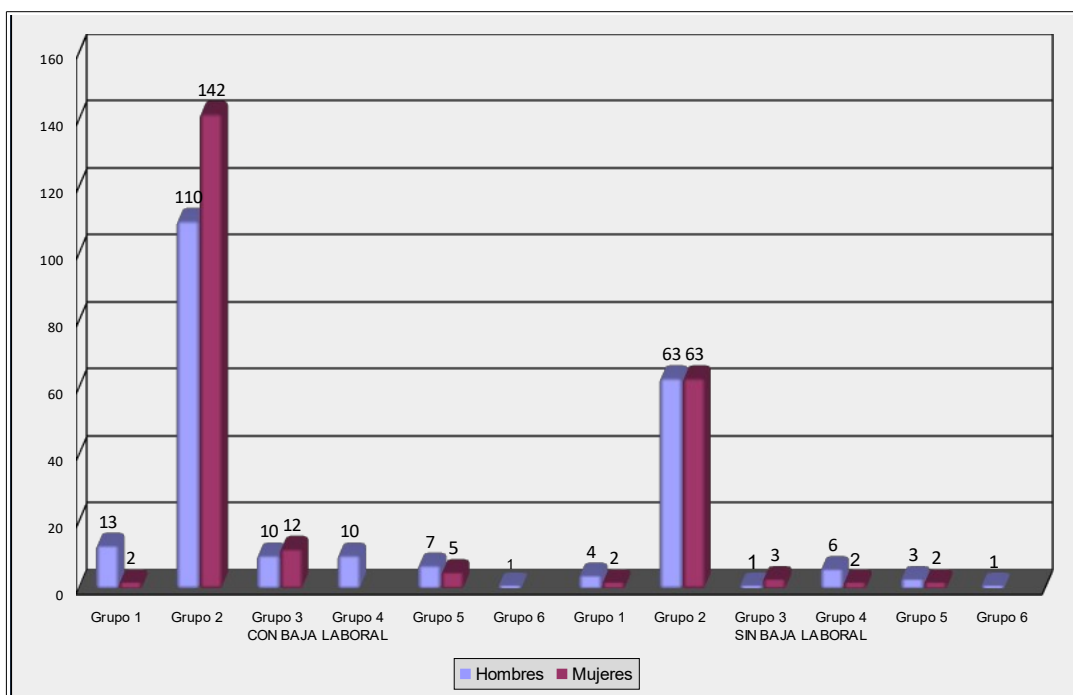
Ilustración 8. Partes comunicados distribuidos por grupo de enfermedad y sexo con baja y sin baja.

Tabla 19. Partes comunicados distribuidos por grupo de enfermedad y provincia con baja y sin baja.

Provincia	Con Baja							Sin Baja							Total
	Grupos de enfermedad							Grupos de enfermedad							
	1	2	3	4	5	6	Total	1	2	3	4	5	6	Total	
Almería		21					21		13		1			14	35
Cádiz	2	63	4		8	1	78	1	26	1	3	1		32	110
Córdoba	1	13	5	2	1		22	1	5		1			7	29
Granada		15	3	1	1		20	2	14			2		18	38
Huelva	4	7					11		6		1	1		8	19
Jaén	1	8	4				13		1	1				2	15
Málaga	1	78	1	3			83	1	31	1	2		1	36	119
Sevilla	6	47	5	4	2		64	1	30	1		1		33	97
Andalucía	15	252	22	10	12	1	312	6	126	4	8	5	1	150	462

Grupo 1: Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos

Grupo 2: Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos

Grupo 3: Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos

Grupo 4: Enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados

Grupo 5: Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en los otros apartados

Grupo 6: Enfermedades profesionales por agentes cancerígenos

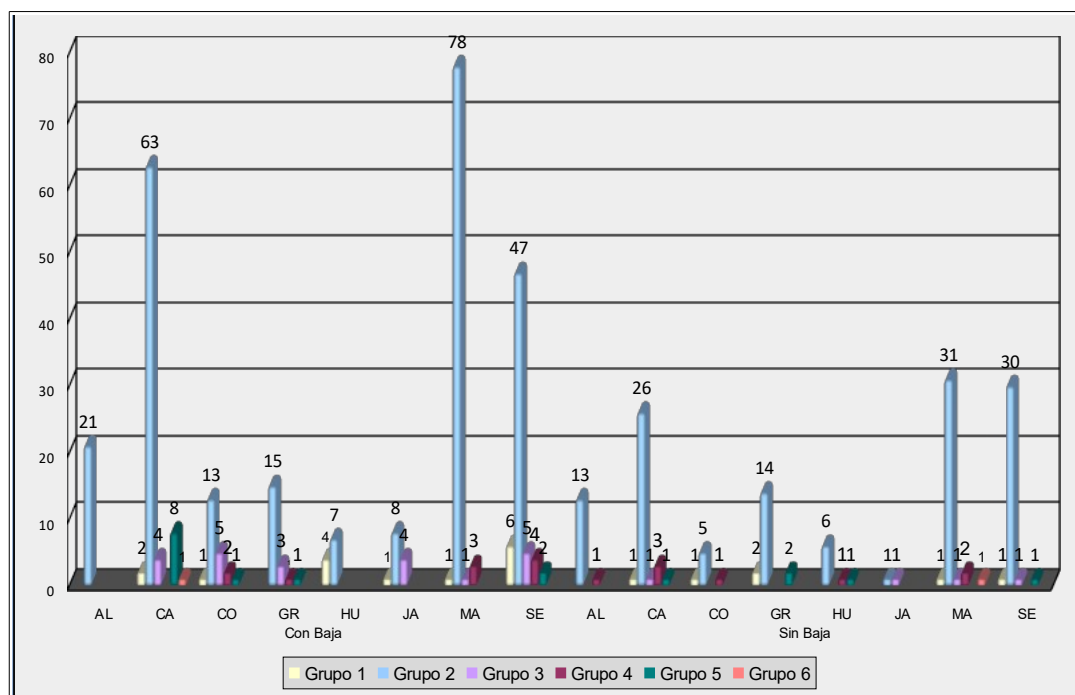
Ilustración 9. Partes comunicados distribuidos por grupo de enfermedad y provincia con baja y sin baja.

Tabla 20. Partes comunicados distribuidos por CNAE y sexo.

CNAE	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	Total
Hombres	9	2	67		8	37	25	5	10		1		4	18	20	1	9	5	6	2		229
Mujeres	5		22		8		32		22				4	82	10	13	14	3	17	1		233
Total	14	2	89		16	37	57	5	32		1		8	100	30	14	23	8	23	3		462

- A. Agricultura, ganadería, selvicultura y pesca
 B. Industrias extractivas
 C. Industrias manufactureras
 D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
 E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación
 F. Construcción
 G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas
 H. Transporte y almacenamiento
 I. Hostelería
 J. Información y comunicaciones
 K. Actividades financieras y de seguros
 L. Actividades inmobiliarias
 M. Actividades profesionales, científicas y técnicas
 N. Actividades administrativas y servicios auxiliares
 O. Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria
 P. Educación
 Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales
 R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento
 S. Otros servicios
 T. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes y servicios para uso propio
 U. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales

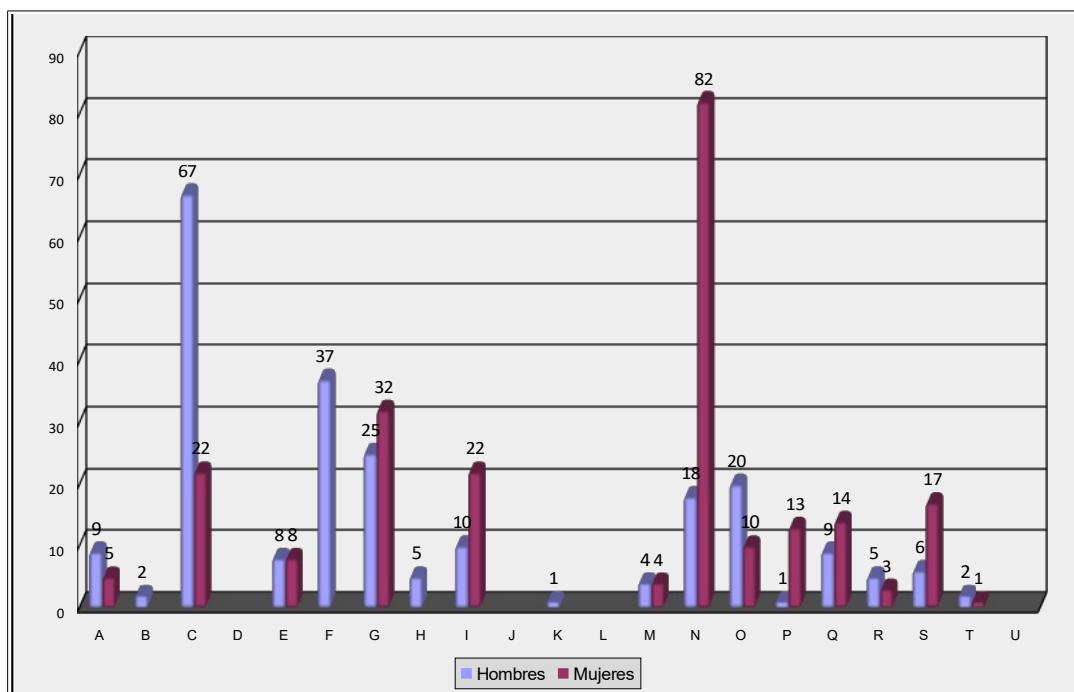
Ilustración 10. Partes comunicados distribuidos por CNAE y sexo.

Tabla 21. Partes comunicados con baja distribuidos por CNAE y sexo.

CNAE	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	Total
Hombres	6	2	42		5	22	16	3	10				1	9	14	1	9	3	6	2		151
Mujeres	5		9		7		19		16					63	6	9	11	2	13	1		161
Total	11	2	51		12	22	35	3	26				1	72	20	10	20	5	19	3		312

- A. Agricultura,
B. ganadería, selvicultura y pesca
C. Industrias extractivas
D. Industrias manufactureras
E. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
F. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación
G. Construcción
H. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas
I. Transporte y almacenamiento
J. Hostelería
K. Información y comunicaciones
L. Actividades financieras y de seguros
M. Actividades inmobiliarias
N. Actividades profesionales, científicas y técnicas
O. Actividades administrativas y servicios auxiliares
P. Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria
Q. Educación
R. Actividades sanitarias y de servicios sociales
S. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento
T. Otros servicios
U. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes y servicios para uso propio
V. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales

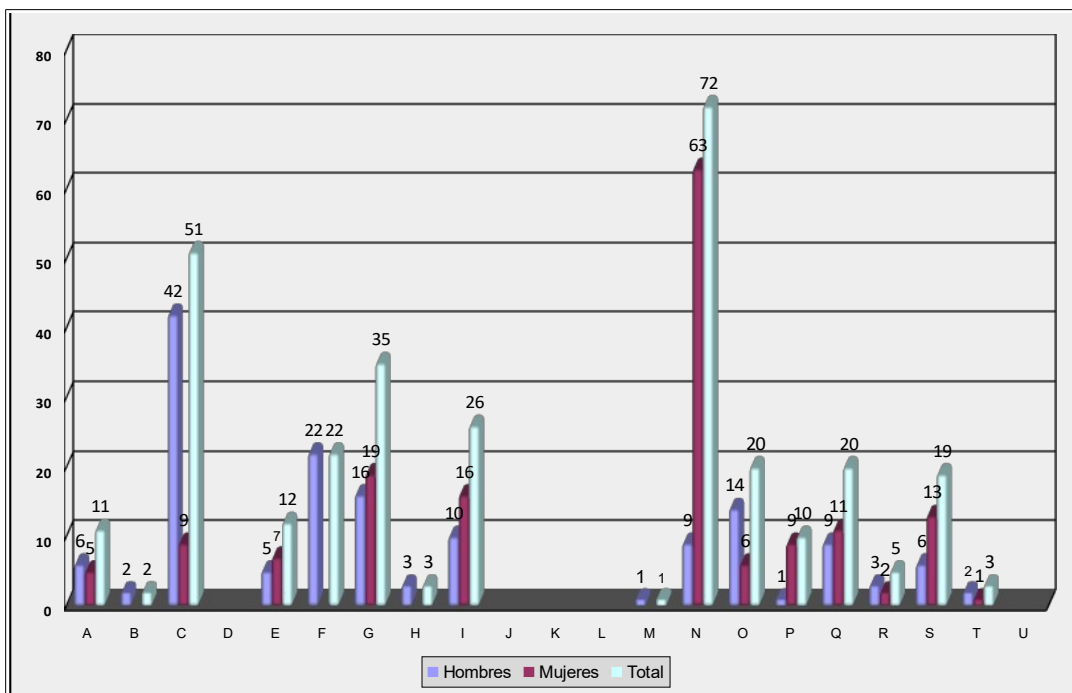
Ilustración 11. Partes comunicados con baja distribuidos por CNAE y sexo.

Tabla 22. Partes comunicados sin baja distribuidos por CNAE y sexo.

CNAE	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	Total
Hombres	3		25		3	15	9	2			1		3	9	6			2				78
Mujeres			13		1		13		6				4	19	4	4	3	1	4			72
Total	3		38		4	15	22	2	6		1		7	28	10	4	3	3	4			150

- A. Agricultura, ganadería, selvicultura y pesca
 B. Industrias extractivas
 C. Industrias manufactureras
 D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
 E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación
 F. Construcción
 G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas
 H. Transporte y almacenamiento
 I. Hostelería
 J. Información y comunicaciones
 K. Actividades financieras y de seguros
 L. Actividades inmobiliarias
 M. Actividades profesionales, científicas y técnicas
 N. Actividades administrativas y servicios auxiliares
 O. Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria
 P. Educación
 Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales
 R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento
 S. Otros servicios
 T. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes y servicios para uso propio
 U. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales

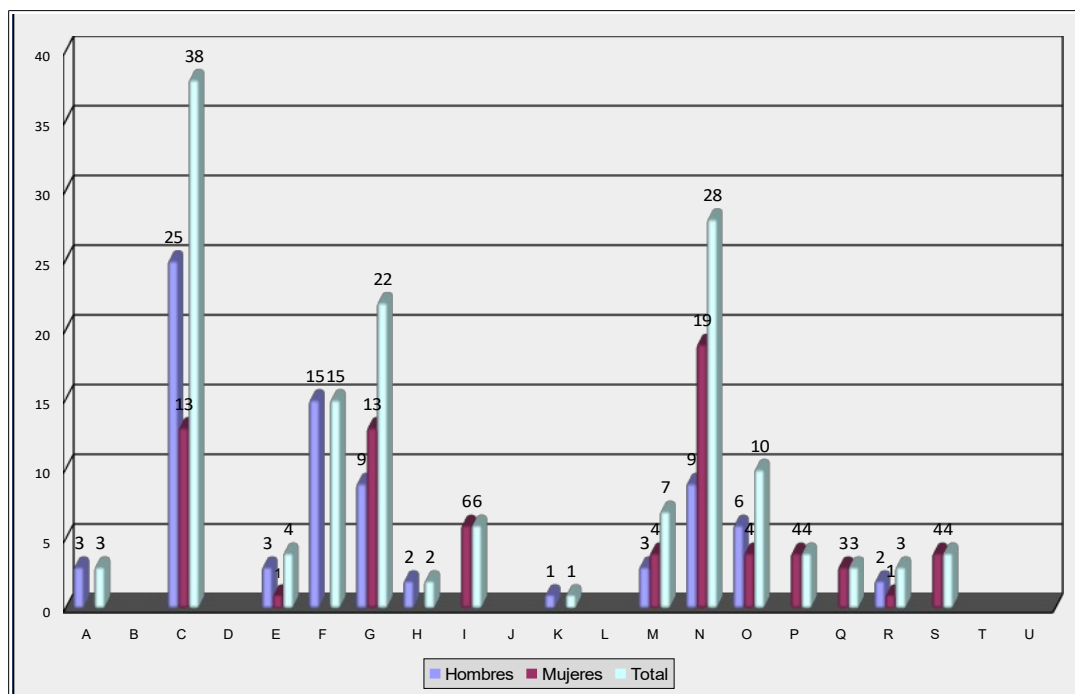
Ilustración 12. Partes comunicados sin baja distribuidos por CNAE y sexo.

Tabla 23. Partes cerrados con baja distribuidos por provincia y grupo de enfermedad.

PARTES CERRADOS CON BAJA POR PROVINCIA Y GRUPO DE ENFERMEDAD								
Provincia	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	En revisión	Total
Almería		17					2	19
Cádiz	3	54	4	1	4	1	8	75
Córdoba	1	13	4	2	2			22
Granada	1	12	3	1			1	18
Huelva	3	5		1			1	10
Jaén	1	9	3	1				14
Málaga	1	65			1		6	73
Sevilla	8	47	6	2	2		5	70
Andalucía	18	222	20	8	9	1	23	301

Grupo 1: Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos

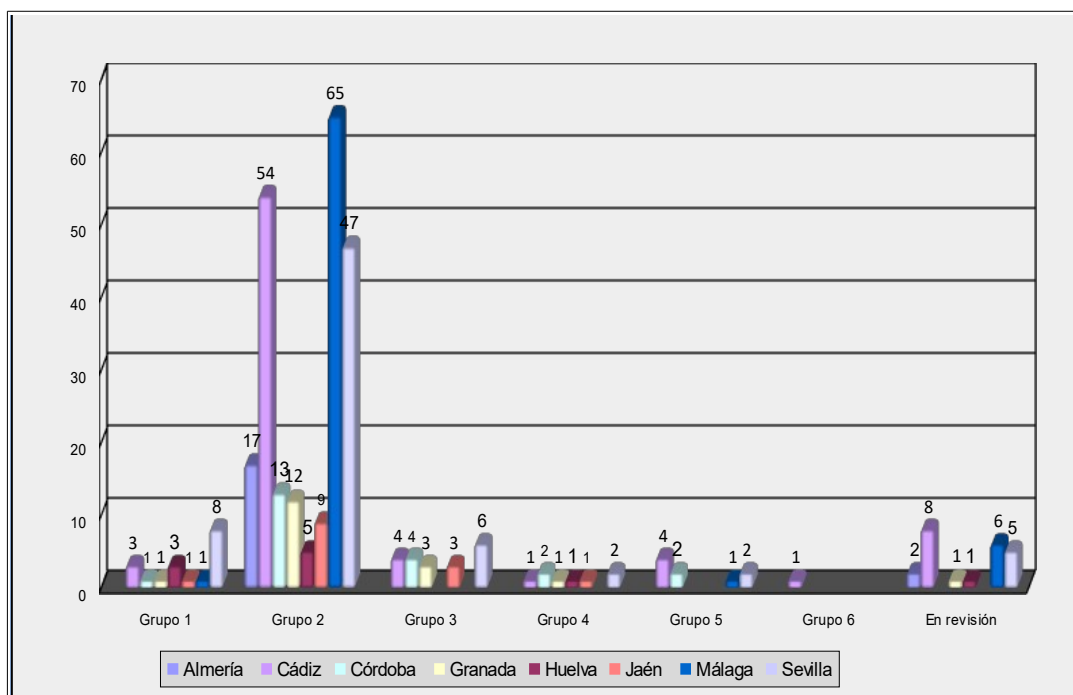
Grupo 2: Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos

Grupo 3: Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos

Grupo 4: Enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados

Grupo 5: Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en los otros apartados

Grupo 6: Enfermedades profesionales por agentes cancerígenos

Ilustración 13. Partes cerrados con baja por provincia y grupo de enfermedad.

ANEXO III. ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Partes comunicados en el primer semestre de 2017 distribuidos por grupo de enfermedad profesional.....	11
Tabla 2. Partes Comunicados con Diagnósticos Incompatibles.....	15
Tabla 3. Causas de cierre de los procesos finalizados en 2017.....	16
Tabla 4. Número de alertas distribuida por CNAE y código de enfermedad profesional. Centros de trabajo y trabajadores afectados.....	18
Tabla 5. Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos, grupo 1 por agente causante.....	20
Tabla 6. Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos, grupo 1 por actividad.	21
Tabla 7. Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos, grupo 2 por patología....	22
Tabla 8. Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos, grupo 2 por actividad (con más de 5 partes comunicados).....	22
Tabla 9. Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos, grupo 3.....	23
Tabla 10. Enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados, grupo 4.....	24
Tabla 11. Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en los otros apartados, grupo 5.....	25
Tabla 12. Enfermedades profesionales causadas por agentes carcinogénicos, grupo 6.....	26
Tabla 13. Partes comunicados distribuidos por diagnóstico y grupo de enfermedad.....	27
Tabla 14. Partes comunicados distribuidos por provincia y sexo con baja y sin baja.....	29
Tabla 15. Partes comunicados distribuidos por edades y sexo con baja y sin baja.....	30
Tabla 16. Partes comunicados distribuidos por provincia, edades y sexo.....	30
Tabla 17. Partes comunicados distribuidos por grupo de enfermedad profesional y sexo.....	32
Tabla 18. Partes comunicados distribuidos por grupo de enfermedad y sexo con baja y sin baja.....	33
Tabla 19. Partes comunicados distribuidos por grupo de enfermedad y provincia con baja y sin baja.....	34
Tabla 20. Partes comunicados distribuidos por CNAE y sexo.....	35
Tabla 21. Partes comunicados con baja distribuidos por CNAE y sexo.....	36
Tabla 22. Partes comunicados sin baja distribuidos por CNAE y sexo.....	37
Tabla 23. Partes cerrados con baja distribuidos por provincia y grupo de enfermedad.....	38

ANEXO IV. ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Evolución del nº de partes comunicados en el primer semestre de 2017. Comparativa con 2016 para el mismo período.....	10
Ilustración 2. Partes comunicados en el primer semestre de 2017 distribuidos por grupo de enfermedad profesional. Comparativa con el año 2016 para el mismo período.....	12
Ilustración 3. Partes comunicados en el primer semestre de 2017 distribuidos por sector de actividad.....	14
Ilustración 4. Partes comunicados distribuidos por provincia y sexo con baja y sin baja.....	29
Ilustración 5. Partes comunicados distribuidos por edad y sexo.....	31
Ilustración 6. Partes comunicados distribuidos por edad y sexo con baja y sin baja.....	31
Ilustración 7. Partes comunicados distribuidos por grupo de enfermedad y sexo.....	32
Ilustración 8. Partes comunicados distribuidos por grupo de enfermedad y sexo con baja y sin baja.....	33
Ilustración 9. Partes comunicados distribuidos por grupo de enfermedad y provincia con baja y sin baja.....	34
Ilustración 10. Partes comunicados distribuidos por CNAE y sexo.....	35
Ilustración 11. Partes comunicados con baja distribuidos por CNAE y sexo.....	36
Ilustración 12. Partes comunicados sin baja distribuidos por CNAE y sexo.....	37
Ilustración 13. Partes cerrados con baja por provincia y grupo de enfermedad.....	38